



A BUREAU VERITAS
COMPANY

CERTIFICADO DE CONFORMIDAD DE PRODUCTO

Certificado No.:ANC2501C00011746

Este Certificado sustituye al Certificado número :ANC2501C00002562

Página 1 de 3

La Asociación de Normalización y Certificación, S.A. de C.V., en su carácter de Organismo de Certificación de Producto acreditado por la Entidad Mexicana de Acreditación, A.C., con acreditación No. 01/10 vigente a partir del 09/03/2010 y aprobado en los términos de la Ley de Infraestructura de la Calidad (LIC), y de conformidad con los artículos 1, 3 fracción XIV, 4 fracciones IV y XVII, 53 fracción III, 55, 56 y 60, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 01 de julio de 2020; y en atención a la solicitud de certificación, con número de Referencia 25DOM01208A00R01, de acuerdo al procedimiento de Certificación PROCER-74 de la Asociación, y con base en el (los) informe(s) de prueba(s) No(s): GC00181/20250724/1, otorga el presente Certificado de Conformidad de Producto a:

Titular: **CORMERC, S.A. DE C.V.**

RFC: COR080923GS4

Nombre genérico: **CALENTADOR DE AGUA**
Tipo(s): **INSTANTÁNEO**
Subtipo(s): **DOMÉSTICO**
Marca(s): **RUGO**
Categoría: **NUEVO**
Modalidad: **CERTIFICACIÓN CON VERIFICACIÓN MEDIANTE PRUEBAS PERIÓDICAS**
Fabricado y/o importado y/o comercializado por: **CORMERC, S.A. DE C.V.**
RFC: COR080923GS4
Domicilio Fiscal: **AV. CIUDAD DE LOS ANGELES No. 1005 OTE INT. S/N, COL. FUTURO NOGALAR**
SECTOR 1, MUN. SAN NICOLAS DE LOS GARZA , C.P. 66484, NUEVO LEÓN
País(es) de origen: **CHINA**
País(es) de procedencia: **CHINA**
Fracción(es) arancelaria(s): **Fracción 1 : 8419110100; ANC2501C00011746**
Modelo(s): **CPI-12**
Especificaciones: **TIPO DE GAS: L.P.**
CAPACIDAD DE FLUJO: 8 L/min
CARGA TERMICA:13,953 kW
EFICIENCIA TERMICA:89%
Consumo de gas L.P. en modo de espera en 24h: 0.00 L 0.00kg

TIPO DE GAS: NATURAL
CAPACIDAD DE FLUJO: 8 L/min
CARGA TERMICA:13,953 kW
EFICIENCIA TERMICA:90%
Consumo de gas natural. en modo de espera en 24h: 0.00 m³

CERTIFICADO DE CONFORMIDAD DE PRODUCTO

Certificado No.:ANC2501C00011746

Este Certificado sustituye al Certificado número :ANC2501C00002562

Página 2 de 3

De conformidad con la Norma **NOM-003-ENER-2021**, publicada en el Diario Oficial de la Federación, el **15 de septiembre de 2021**, se expide el presente Certificado en la Ciudad de México, el día **25 de febrero de 2026**, con vigencia hasta el día **24 de febrero de 2027**, para los efectos que convengan al interesado.

La vigencia de este certificado está sujeta a la observancia de las cláusulas indicadas al reverso, por lo que es fundamental asegurar su veracidad y validez en www.ance.org.mx o enviar el certificado escaneado a consultavigencia@ance.org.mx.

ATENTAMENTE



RODRIGO LOPEZ RANGEL
GERENTE DE CERTIFICACION DE PRODUCTO



Elaboró:JJMP



Supervisó:AGB

CLAÚSULAS:

1. El uso de la contraseña oficial mexicana NOM en los productos que ampara el presente certificado, está sujeto a lo dispuesto en el artículo 46 de la Ley de Infraestructura de la Calidad, a la Norma Oficial Mexicana NOM-106-SCFI-vigente, "Características de diseño y condiciones de uso de la contraseña oficial" y a lo establecido en la Norma Oficial Mexicana aplicable.
2. El uso de la marca ANCE está sujeta a la autorización previa de la Asociación de Normalización y Certificación, S.A. de C.V., de acuerdo con los requisitos y especificaciones establecidas para ello.
3. El titular del certificado se compromete a dar cumplimiento a lo establecido en el mismo.
4. El titular del certificado debe demostrar el cumplimiento de los productos certificados con las especificaciones establecidas en la Norma Oficial Mexicana aplicable, durante los procesos de vigilancia, evaluación de la conformidad y en todo momento en el que permanezca vigente el presente certificado, conforme a lo establecido en los procedimientos de evaluación de la conformidad.
5. El presente certificado, el uso de la contraseña oficial NOM y/o de la marca ANCE, no sustituyen en ningún caso la garantía que se debe proporcionar al consumidor con el producto, en los términos del marco jurídico aplicable.
6. El certificado será cancelado, cuando:
 - Las especificaciones técnicas bajo las cuales se emitió el certificado cambien y el titular del certificado no de aviso al organismo de certificación de producto.
 - Se incurra en mal uso del certificado y/o de la marca ANCE.
 - Se incurra en incumplimiento con la NOM aplicable, durante el plazo de vigencia establecido en el certificado.
 - El titular del certificado a través de su representante legal, ingrese dicha petición de cancelación a petición de parte, por escrito o medios electrónicos.
 - Se enmiende, modifique o altere los datos contenidos en el certificado.
 - Se falsifique o alteren los documentos presentados para la certificación del producto que ampara el presente certificado.
7. El uso indebido del certificado y/o de la marca ANCE, ya sea del titular o de un tercero, dará derecho a una acción jurídica por parte de la Asociación de Normalización y Certificación, S.A. de C.V..
8. Es responsabilidad del titular del certificado, la debida clasificación y declaración de la(s) fracción(es) arancelaria(s) aplicable(s) al producto.
9. El titular del certificado debe informar a la Asociación de Normalización y Certificación, S.A. de C.V. cualquier cambio de datos generales, modificaciones societarias y de representación.

CERTIFICADO DE CONFORMIDAD DE PRODUCTO

Certificado No.: ANC2501C00011746

Este Certificado sustituye al Certificado número :ANC2501C00002562

Página 3 de 3



Sitio de validación
www.ance.org.mx

Sello Digital

25DOM01208A00R01|395056|245291|18/09/2025 11:32:44 a.
m.|qKCR2uma0LVC17ecc2WvSnSeK8s4Yr9H9z0YqNYXLWs5tLDsP8Y6QUI-|m|-EhNo6DOX-|s|-ZORLSO8tLdjOUzQ52ot7Xq
mC7cpmZqmW8IC5t-|s|-xGxaVFKXWvNR7VPqVvliFrIFyEYiu-|s|-2tJtaC6KGL4y1iIWbITs5Fi-|s|-Z7cGYKPhTkRhyEplPZ057uykd
5sluyPc4Lo-|m|-dNFCUGE-|d|-iSYsP9-|s|-vF8k3VHzKkyzqyTUbXRzvrBRQmRSgjqigYk-|s|-yrvXEpKj4aZKZ-|m|-TStzWsbm8K-
|s|-UtaOsPOKpH1U0dsRtXEuZ6mPpuCqYZHSYgBISII4PQK-|m|-xbAboFIh7-|m|-xDM1HGql35Tx4hGBo69Mip8lojH9mruy2K
CwSO-|m|-bsFJablSx-|m|-dkLT2Lza5SLwF9PMxCuXsS-|m|-e4H-|d|-GFNCaADpzzX5wG7pnFZCKtZJy7DDRsV5GWOZqXEE
MyLk7ELjIUMvVtjOejDH9hFcvv0FaRdwyEE-|m|-2C-|s|--|s|-cUR-|m|-6Q1pKPe2poWKAjf2huxt-|s|--|m|-
-|m|-g2AzbCcOnRiespsQ843vzTMhQM-|m|-l-|s|-IU9nKS6wnhqHBHID1dNBFTpnfFbnpspl4Mr4YBRsnSGAUkPYmma7dAliLcrz
44N-|d|-DkTEQmxPPpJv36Kies9Z-|m|-NMrpm-|m|-jdubK3H0gwzr93jfXinlcUkfP8i-|s|-jQ7Oe7XxECVZmfiUflEzj44jdDrAYjLICj5
AcUH4I3GCqN9C1qMU7IsOKbskysthz4EP7mnx2MduF8G1mVumZ2wh-|s|-n1ho7Ovvk5JPpyVhPGmvRmehX3FIsadWPHBs
S46V9SN4IGoiZ7PYZQgd-|d|-FPRi0Inqf7RCgKjLpkzTfJmfr6dbye81o92KROgvE96koh68omyGylTxPB8jDeormnL8EzB4wiZ1
AT1n7NTh9sQu-|m|-YzzigrY8ypHLGNTUABNZWVOUVRaUC-|m|-2P2et6oO6O7aHFTq44bbFepr8mc2S7itMpuAjJbz8zeypU72
Z59yePdrslqdVNR3kHuoGV4uE1Kznri-|rqm|-

CERTIFICADO DE CONFORMIDAD DE PRODUCTO

Certificado No.: ANC2501C00011746

Este Certificado sustituye al Certificado número :ANC2501C00002562

Página 3 de 3



Sitio de validación
www.ance.org.mx

Sello Digital

25DOM01208A00R01|395056|245291|18/09/2025 11:32:44 a.
m.|qKCR2uma0LVC17ecc2WvSnSeK8s4Yr9H9z0YqNYXLWs5tLDsP8Y6QUI-|m|-EhNo6DOX-|s|-ZORLSO8tLdjOUzQ52ot7Xq
mC7cpmZqmW8IC5t-|s|-xGxaVFKXWvNR7VPqVvliFrIFyEYiu-|s|-2tJtaC6KGL4y1iIWbITs5Fi-|s|-Z7cGYKPhTkRhyEplPZ057uykd
5sluyPc4Lo-|m|-dNFCUGE-|d|-iSYsP9-|s|-vF8k3VHzKkyzqyTUbXRzvrBRQmRSgjqigYk-|s|-yrvXEpKj4aZKZ-|m|-TStzWsbm8K-
|s|-UtaOsPOKpH1U0dsRtXEuZ6mPpuCqYZHSYgBISII4PQK-|m|-xbAboFIh7-|m|-xDM1HGql35Tx4hGBo69Mip8lojH9mrui2K
CwSO-|m|-bsFJablSx-|m|-dkLT2Lza5SLwF9PMxCuXsS-|m|-e4H-|d|-GFNCaADpzzX5wG7pnFZCKTZJy7DDRsV5GWOZqXEE
MyLk7ELjIUMvVtjOejDH9hFcvv0FaRdwyEE-|m|-2C-|s|--|s|-cUR-|m|-6Q1pKPe2poWKAJf2huxt-|s|--|m|-
-|m|-g2AzbCcOnRiespsQ843vzTMhQM-|m|-l-|s|-IU9nKS6wnhqHBHID1dNBFTpNfFbnpspl4Mr4YBRsnSGAUkPYmma7dAliLcrz
44N-|d|-DkTEQmxPPpJv36Kies9Z-|m|-NMrpm-|m|-jdubK3H0gwzr93jfXinlcUkfP8i-|s|-jQ7Oe7XxECVZmfiUflEzj44jdDrAYjLICj5
AcUH4I3GCqN9C1qMU7IsOKbskysthz4EP7mnx2MduF8G1mVumZ2wh-|s|-n1ho7Ovvk5JPpyVhPGmvRmehX3FIsadWPHBs
S46V9SN4IGoiZ7PYZQgd-|d|-FPRi0Inqf7RCgKjLpkzTfJmfr6dbye81o92KROgvE96koh68omyGylTxPB8jDeormnL8EzB4wiZ1
AT1n7NTh9sQu-|m|-YzzigrY8ypHLGNTUABNzWVOUVRaUC-|m|-2P2et6oO6O7aHFTq44bbFepr8mc2S7itMpuAjJbz8zeypU72
Z59yePdrslqdVNR3kHuoGV4uE1Kznri-|rqm|-



A BUREAU VERITAS
COMPANY

CERTIFICADO DE CONFORMIDAD DE PRODUCTO

Certificado No.:ANC2501C00011589

Este Certificado sustituye al Certificado número :ANC2501C00002356

Página 1 de 3

La Asociación de Normalización y Certificación, S.A. de C.V., en su carácter de Organismo de Certificación de Producto acreditado por la Entidad Mexicana de Acreditación, A.C., con acreditación No. 01/10 vigente a partir del 09/03/2010 y aprobado en los términos de la Ley de Infraestructura de la Calidad (LIC), y de conformidad con los artículos 1, 3 fracción XIV, 4 fracciones IV y XVII, 53 fracción III, 55, 56 y 60, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 01 de julio de 2020; y en atención a la solicitud de certificación, con número de Referencia 25DOM01207A00R01, de acuerdo al procedimiento de Certificación PROCER-64 de la Asociación, y con base en el (los) informe(s) de prueba(s) No(s): 2N.A. Por Programa de envío GC00180/20250724, otorga el presente Certificado de Conformidad de Producto a:

Titular: CORMERC, S.A. DE C.V.

RFC: COR080923GS4

Nombre genérico: CALENTADOR DE AGUA
Tipo(s): INSTANTÁNEO
Subtipo(s): DOMÉSTICO
Marca(s): RUGO
Categoría: NUEVO
Modalidad: CERTIFICACIÓN CON VERIFICACIÓN MEDIANTE PRUEBAS PERIÓDICAS
Fabricado y/o importado y/o comercializado por: CORMERC, S.A. DE C.V.
RFC: COR080923GS4
Domicilio Fiscal: AV. CIUDAD DE LOS ANGELES No. 1005 OTE INT. S/N, COL. FUTURO NOGALAR
SECTOR 1, MUN. SAN NICOLAS DE LOS GARZA , C.P. 66484, NUEVO LEÓN
País(es) de origen: CHINA
País(es) de procedencia: CHINA
Fracción(es) arancelaria(s): Fracción 1 : 8419110100; ANC2501C00011589
Modelo(s): CPI-12
Especificaciones: TIPO DE GAS: L.P. y NATURAL
CAPACIDAD: 8 L/min
CARGA TERMICA: 13,953 kW



A BUREAU VERITAS
COMPANY

CERTIFICADO DE CONFORMIDAD DE PRODUCTO

Certificado No.:ANC2501C00011589

Este Certificado sustituye al Certificado número :ANC2501C00002356

Página 2 de 3

De conformidad con la Norma **NOM-200-SCFI-2017**, publicada en el Diario Oficial de la Federación, el **20 de mayo de 2019**, se expide el presente Certificado en la Ciudad de México, el día **20 de febrero de 2026**, con vigencia hasta el día **19 de febrero de 2027**, para los efectos que convengan al interesado.

La vigencia de este certificado está sujeta a la observancia de las cláusulas indicadas al reverso, por lo que es fundamental asegurar su veracidad y validez en www.ance.org.mx o enviar el certificado escaneado a consultavigencia@ance.org.mx.

ATENTAMENTE



JUAN UBALDO ISLAS GUERRERO
GERENTE DE CERTIFICACION DE PRODUCTO



Elaboró:DACC

Supervisó:JTO

CLAÚSULAS:

1. El uso de la contraseña oficial mexicana NOM en los productos que ampara el presente certificado, está sujeto a lo dispuesto en el artículo 46 de la Ley de Infraestructura de la Calidad, a la Norma Oficial Mexicana NOM-106-SCFI-vigente, "Características de diseño y condiciones de uso de la contraseña oficial" y a lo establecido en la Norma Oficial Mexicana aplicable.
2. El uso de la marca ANCE está sujeta a la autorización previa de la Asociación de Normalización y Certificación, S.A. de C.V., de acuerdo con los requisitos y especificaciones establecidas para ello.
3. El titular del certificado se compromete a dar cumplimiento a lo establecido en el mismo.
4. El titular del certificado debe demostrar el cumplimiento de los productos certificados con las especificaciones establecidas en la Norma Oficial Mexicana aplicable, durante los procesos de vigilancia, evaluación de la conformidad y en todo momento en el que permanezca vigente el presente certificado, conforme a lo establecido en los procedimientos de evaluación de la conformidad.
5. El presente certificado, el uso de la contraseña oficial NOM y/o de la marca ANCE, no sustituyen en ningún caso la garantía que se debe proporcionar al consumidor con el producto, en los términos del marco jurídico aplicable.
6. El certificado será cancelado, cuando:
 - Las especificaciones técnicas bajo las cuales se emitió el certificado cambien y el titular del certificado no de aviso al organismo de certificación de producto.
 - Se incurra en mal uso del certificado y/o de la marca ANCE.
 - Se incurra en incumplimiento con la NOM aplicable, durante el plazo de vigencia establecido en el certificado.
 - El titular del certificado a través de su representante legal, ingrese dicha petición de cancelación a petición de parte, por escrito o medios electrónicos.
 - Se enmiende, modifique o altere los datos contenidos en el certificado.
 - Se falsifique o alteren los documentos presentados para la certificación del producto que ampara el presente certificado.
7. El uso indebido del certificado y/o de la marca ANCE, ya sea del titular o de un tercero, dará derecho a una acción jurídica por parte de la Asociación de Normalización y Certificación, S.A. de C.V..
8. Es responsabilidad del titular del certificado, la debida clasificación y declaración de la(s) fracción(es) arancelaria(s) aplicable(s) al producto.
9. El titular del certificado debe informar a la Asociación de Normalización y Certificación, S.A. de C.V. cualquier cambio de datos generales, modificaciones societarias y de representación.



A BUREAU VERITAS
COMPANY

CERTIFICADO DE CONFORMIDAD DE PRODUCTO

Certificado No.: ANC2501C00011589

Este Certificado sustituye al Certificado número : ANC2501C00002356

Página 3 de 3



Sitio de validación
www.ance.org.mx

Sello Digital

25DOM01207A00R01|395061|244984|11/09/2025 01:57:30 p.
m.|SEN8DE5Z2glyIDPjrAAAjnxwMMPVKDx-|m|-sSdyXkPnTpTWXl9sOKK2JmWhnT2CkcBbcgieaOyoxo8RzP-|s|-xIB0XKr-|m|-Z
sxhew6rmbc11tjUxQpMZlhogY5xeQUIBkVxX9dyfXYdURPyK9QDcal82sP2XqwmOHq5n7jWNIC3NJI31zz1i0CgcoE-|s|-
-|s|-PJzNOR6fK9jPua-|s|-2Oln-|d|-Csen-|m|-xDWPsBygM19SZe9Q4VgksbYXFtYnsv3A8l8mgFzeayjVOK1r8WDLdb3GiBQ
z-|m|-lpmEbfPD1Um6AsKHxRIT8YHf3ZBcidCKeqBAyrY5zKJs5xaUXoc021jLLyh9G4fjCfC8e2J-|m|-nY-|m|-TmdDaqBJ2g3qt6
p4YJJodrRm4IIAGhcgivZkCToXERqeYiBbt7DO4p-|d|-AqrlF5bHlrzDLBEuldBmtV0ONyLM0VRIUXDa-|m|-Pr6t99muZrQytEFCZ8
DND0UcQGBu5SI7bwr7h-|m|-3pHlqw1bk3dYVCKpYd15Pswkz5THPT63XN1vB217VFbXWF7xPxXyRS-|s|-W8JAhnEITjEs2-|s|-
04-|m|-1yBuMe4yT4PrHkv3b4dN3nmMoFSO256Cryzgl6aoz4KgidNld4HL8-|d|-JkeVhJYlp-|s|-OrCORDoUxAnDZeg5sGOS-|m|-
-PWC-|m|-BND-|m|-
-|m|-J0reHUwud3vMlu-|s|-Nmmq1V84366D6bKZgJriH2ZsYz9AqxN2TOK0nDqM4tsH4H6-|s|-IV2KPNnJjyd4AtVi0qwMFFBM4D
7xhAwhQuAx1a1C-|s|-
-|s|-HdKEGGxJRdkiAKbMaOgMII99ukJN4Ggw-|m|-V25UfQS8RXQqQssoBtTbxZ-|d|-uxmwpxAriPHC3XpUPZcE3qpck0fyCFbX0
RE-|m|-rq-|s|-zzEhV-|m|-Wxvf-|s|-zBUVRTnh7kQ5fnFSkEUzAPHJ-|s|-DMv9R1yVSBHvePBQwVHqilqKMg-|s|-
-|m|-y-|s|-ugIRU4NvCoRUPTThVrOnck9CK3QA3Ej2Qijs631bFagJkRILZaAmOzaHqG3SLz9SFosP6RYp6-|m|-ufUfiB5NRlpXSk
G01oZLQ7-|rqm|-